



P E D I D O

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
12	14-ene-2020

NOMBRE y/o RAZÓN SOCIAL	GARCÍA MIRANDA NICODEMUS Y/O COMERCIALIZADORA REVOLUCIÓN	RFC	GAMN-760803-L19
DOMICILIO	PADRE TORRES #116 COL. REVOLUCIÓN; XALAPA, VERACRUZ	TEL	Tel. (01) 228-8155311
		FAX	

ANTECEDENTES :	ADJUDICACIÓN DIRECTA	No. DE CUADRO COMPARATIVO
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:	-----	N/A
No. CONTRATO :	-----	No. DE PROVEEDOR
FECHA DE CONTRATO :	-----	CEV-BL-0660-09

PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	4	Pieza	Hoja de tablaroca de 1.22x2.44 mt.	123.28	493.12

(QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 02/100 M.N.)

SUBTOTAL	493.12
IVA	78.90
TOTAL	572.02

CONDICIONES :

Forma de Pago :	En pesos mexicanos mediante transferencia electrónica, credito dentro de los 30 días hábiles posteriores a la entrega total de las partidas y recepción de la factura electrónica.	para uso del área que recibe
Tiempo de entrega :	2 días	
Lugar de entrega :	En las instalaciones del Congreso del Estado, ubicado en Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz.	
Fecha limite de entrega:	-----	
Vigencia de precios :	HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LO ADJUDICADO	
Garantía :	-----	
Elaborar factura a nombre de :	Congreso del Estado de Veracruz, Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz, R.F.C.: CEV-950725-2M0	NOMBRE Y FIRMA
Observaciones	-----	

ÁREA SOLICITANTE : DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

AUTORIZA

LIC. CARLOS IRAM AREVALO RODRÍGUEZ

Secretario de Servicios Administrativos y Financieros

Co. 001

LIC. IRMA ARIADNA LEAL MORALES

Firma de Aceptación del Pedido Empresa

NOMBRE Y FIRMA

Jefe del Departamento de Adquisiciones

REVISÓ

L.E. MARIC PÉREZ ESPINOZA

Departamento de Recursos Materiales

NOMBRE Y FIRMA

Departamento de Adquisiciones

ELABORÓ

FÉLIX MORALES CORTÉS

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.